	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
Código: F-PCO-006			Versión 2.0-2021				
VIGENCIA:	2026	**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	23/09/2026	

ITEMS	**DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD Y/O No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 2513**	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	**RUBRO : INVERSIÓN**
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	80111501– Perfeccionamiento de la Función de Gestión.					01 – 2.1.2.02.02.008.003.09	
	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027	Contrato	TRES (03) mensualidades	$3,000,000	$ 9,000,000		
VALOR TOTAL					$9,000,000		

Vo.Bo. WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

Vo.Bo. LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Director Territorial Putumayo

CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales					
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					X
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo	X	Programa	Tecnología en desarrollo de software
Pregrado		Programa	
Especialización			

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	> 12

Actividad a realizar	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los veinticuatro (23) días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

MEMORANDO

CÓDIGO: DTP – 0703

San Miguel de Agreda de Mocoa, 23 de septiembre de 2026

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento del asunto para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027.				
Responsable:	DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO				
Modalidad de selección	DIRECTA				
Valor estimado:	El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) MCTE**, por concepto de honorarios, que serán pagaderos en TRES (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE**				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	X	INVERSION		
	RUBRO			VALOR	CPC
	01 – 2.1.2.02.02.008.003.09 - 2513			$ 9.000.000	83329

La solicitud de CDP se encuentra en la siguiente: \\192.168.1.6\dtp\03. CONTRATACION\2026\SEGUNDO SEMESTRE\40. DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA

Agradeciendo su diligente gestión,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

Elaboró: Ximena España

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **836**
Fecha de Vencimiento 23/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 24 sept. 2026

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027.
Solicitante: DTP

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01 - 2 1 2 02 02 008 003 09 - 2513	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos **Recurso Propio-Destinacion Especifica** Participacion ambiental rec. impuesto pred.RB	9.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	9.000.000,00

William Edmundo Piedrahita Maya
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

MEMORANDO

CÓDIGO: DTP - 0704

San Miguel de Agreda de Mocoa, 25 de septiembre de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Jefe Oficina Jurídica Dirección General

DE: DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

ASUNTO: Remisión de Estudios Previos

De manera atenta y respetuosa, anexo y remito a su despacho la carpeta con el estudio previo y demás documentación soporte para la contratación de:

NOMBRE	RUTA
DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA	\\192.168.1.6\dtp\03. CONTRATACION\2026\SEGUNDO SEMESTRE\40. DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA

Agradeciendo la diligente gestión;

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

Elaboró: Ximena España

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRIGIDO A:

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA-
DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO

PRESENTADO POR:

DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA
TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE

SEPTIEMBRE, 2026

1. PROPUESTA TÉCNICA

La presente propuesta pretende dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas que rigen a CORPOAMAZONIA, desde la Ley 99 de 1993, incluyendo los decretos reglamentarios; adicionalmente todo lo relacionado con su función de máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, en la cual se requiere adelantar actividades de evaluación, control y seguimiento de los usos de los recursos naturales en desarrollo de esta función el articulo 31 numeral 17 de la norma ibídem, en concordancia con el título XII de la misma ha investido a las autoridades ambientales a prevención de las demás autoridades competentes de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, sanciones y medidas ambientales y de manejo de los recursos naturales, función que debe aplicarse con sujeción al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley 1333 de 2009, o el estatuto que lo modifique o sustituya.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. ESPECIFICAS

a) Apoyar la implementación y desarrollo del procedimiento del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de evaluación, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento interno de la entidad. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones realizadas por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, conforme a los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.
b. Apoyar la implementación y desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de seguimiento. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones del supervisor inmediato y/o líder del proceso, según los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.
c. Apoyar el cargue de información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL de los trámites asignados por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, verificando la correspondencia entre la información cargada en la plataforma y el expediente respectivo.
d. Apoyar el registro en la red de datos de CORPOAMAZONIA de todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.
e. Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el superior inmediato.
f. Apoyar en la gestión de notificaciones y comunicaciones generadas a través de la plataforma VITAL, garantizando su correcta elaboración, envío y registro conforme a los procedimientos establecidos por CORPOAMAZONIA

3.2. GENERALES:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de tres (03) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

5. SEDE CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de Corpoamazonia y se tendrá como sede el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

6. FORMA DE PAGO

Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de prestación de servicios se cancelarán honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades a razón de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE.**

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS, ($ 9.000.000) MCTE,** pagaderos en tres (03) pagos mensuales por valor de: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE.**

8. ESTUDIO ECONÓMICO

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
Tres (03) meses	$3.000.000	$9.000.000	$ 0.0	$ 9.000.000

9. SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo del Director Territorial Putumayo (DTP) de CORPOAMAZONIA – Luis German Arellano Montenegro

Se firma en Mocoa-Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026

DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA
C.C CC. 1.004.831.143 de Mocoa, Putumayo

Mocoa, Putumayo, septiembre 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 24/09/2023 hasta el 23/09/2026, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso de que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.

- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	**X**	**COMÚN**	

**Marcar con una X*

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Avenida carrera 11 4A 1 SUR Barrio Primero de Enero	Email	dayanferneygomezbotina@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3166413317
Número de fax		C.C.	1.004.631.143

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
25 | sept | 2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Botina	Dayan Ferney

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1004631143	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1738121378 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 2003

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO EL TABLÓN DE GÓMEZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA CARRERA 11 4A 1 SUR BRR 1 ENERO

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3026051295 EMAIL dayanferneygomezbotina@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	06	2024	113619-0760663 NRÑ

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166413317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOG EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1714 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166413317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOG EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1714 null null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166413317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOG EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166413317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOG EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1714 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SANTA MARIA GORETTI		*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 321462797	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DESARROLLADOR WEB	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 7 8 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KAMILA INNOVATION SAS		*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3188382835	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DESARROLLO DE SOFTWARE	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 16 null 77					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa-Putumayo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

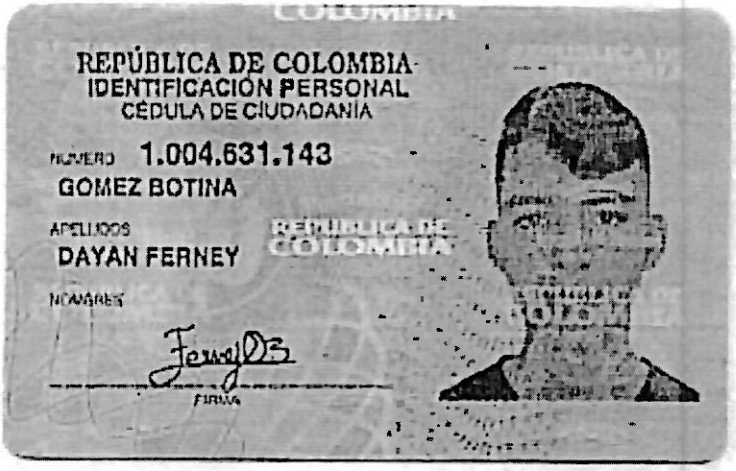
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.004.631.143
GOMEZ BOTINA
APELLIDOS
DAYAN FERNEY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-2003
EL TABLON
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-NOV-2021 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

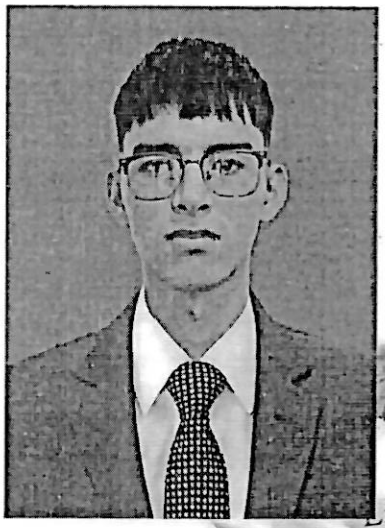

Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA
C.C. 1004631143

Fecha de Exp.
28/01/2025
Distrito Militar
062
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
28/01/2025
Código de verificación
1738121378

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2033	**2043**	**2053**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156588442

(415)7707212489984(8020) 000014115658844 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 6 3 1 1 4 3	8	Impuestos y Aduanas de Puerto As's 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 6 3 1 1 4 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	BOTINA	DAYAN	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: BRR PRIMERO DE ENERO

42. Correo electrónico: dayanferneygomezbotina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 1	3 1 3 7 0 1 9 0 6 0	3 1 6 6 4 1 3 3 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 2 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-01-2025 03:32:18PM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Comercial San Agustín

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Decreto No. 0161 de Febrero 3 de 2003

Confiere a:

Dayan Ferney Gómez Botina

T. I. No. 1.004.631.143 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes.

Esp. Segundo Leonel Rosas
Rector

Claudia Ximena Sánchez Santacruz
Secretaria

Libro de Actas No. 001 Acta No. 20 Folio No. 78

Dado en Mocoa Putumayo, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2020

No requiere registro, Decreto No. 021 del 09 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Institución Educativa Comercial San Agustín

Mocoa – Putumayo

Inscripción SED: Acta 18 de Agosto de 2001
Código ICFES: 097576
Código DANE No. 186001000698
NIT. 846000066-5

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Quince (15) días del mes de **Diciembre del año 2020, se** reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los **alumnos del** último grado, Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **Institución Educativa** Comercial San Agustín, aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el titulo de BACHILLER TECNICO, Según Decreto No. 0161 de Febrero de 2003.

Comprobada la **situación** Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo a **BACHILLER TECNICO,** con **Especialidad en Comercio,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

Dayan Forney Gómez Botina, identificado(a) con T.I. [X] C.C. [ ] No. 1004631143 expedida en Mocoa - Putumayo.

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 020 del 15 de diciembre de 2020, la cual consta de 43 estudiantes que comienza con el nombre de BASANTE DAZA NATHALY KARINA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PANTOJA DEIVER ANDRES.

Firmada y sellada por el Esp. SEGUNDO LEONEL ROSAS (Rector) y CLAUDIA XIMENA SÁNCHEZ SANTACRUZ (Secretaria).

Dada en Mocoa – Putumayo, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2020.

Esp. Segundo Leonel Rosas
C. C. No. 18.123.193 de Mocoa (P)
Rector

Claudia Ximena Sánchez Santacruz
C. C. No. 69.006.051de Mocoa (P)
Secretaria

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007, emanado por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Dayan Ferney Gómez Botina

C.C. No. 1.004.631.143 de Mocoa, Putumayo

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el Título de:

Tecnólogo en Desarrollo de Software

En testimonio de lo anterior, se firma en Mocoa Putumayo, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinticinco (2025).

El Saber como Arma de Vida

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

ÁLVARO ADRIAN IZQUIERDO GÓMEZ
Coordinador de Facultad

Diploma No. 4323
Libro No. 17
Folio No. 339
Registro No. 4684

Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 4323

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Mg. Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Mg. Nilsa Andrea Silva Castillo, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Mg. Álvaro Adrián Izquierdo Gómez y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY, identificado(a) con C.C. No. 1004631143 de Mocoa, quien terminó sus estudios en el primer periodo academico de 2024 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.288 del 24 de enero de 2025, que consta de ciento noventa y un (191) estudiantes inicia con CORTES CHINDOY YEIDER ANDRES del programa Tecnología en Desarrollo de Software y finaliza con CHINDOY MELO MARTHA MAGDALENA del programa de Ingeniería Forestal.

Se expide en Mocoa, a los veinticuatro (24) días de enero de dos mil veinticinco (2025).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Cómo Arma de Vida"

Resolución R2025005195
del 31/01/2025

COPNIA



TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA

ID 1004631143

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR
113619-0760663 NRÑ

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=113619-0760663%20NRÑ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4771726

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1004631143, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 113619-0760663 NRÑ desde el 31 de Enero de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025005195.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
PRE-ESCOLAR BASICA PRIMARIA, BACHILLERATO ACADEMICO EN CIENCIAS NATURALES
Reconocido Oficialmente Según Decreto No. 0324 de Noviembre 2 de 2005-
DANE 186001002241 - NIT 846000256-8
MOCOA, PUTUMAYO

IESMG-99-2024

"Dado 1933 formando personas de Bien y bien"

Mocoa, 02 de octubre de 2024

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

HACE CONSTAR

Que, **DAYAN FERNEY GÓMEZ BOTINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.004.631.143 expedida en Mocoa-Putumayo, ha culminado satisfactoriamente el proyecto de desarrollo de software titulado "**Desarrollo e implementación de la página web de la Institución Educativa Santa María Goretti** ", cumpliendo con un total de 640 horas de trabajo, en el marco de la propuesta de grado de pasantía presentada al Instituto Tecnológico del Putumayo.

Este proyecto ha sido realizado como parte de los requisitos para la obtención del título de Desarrollador de Software y validado como una propuesta de grado en dicha institución.

Se expide para los fines que el interesado considere pertinentes.

En constancia se firma a los dos (02), días del mes de octubre de 2024.

Esp. LEANDRO LEON GOMEZ GOMEZ
Rector

"La Educación un Compromiso de Todos"

KAMILA INNOVATION S.A.S | NIT. 900972990-1
Email: info@kamilainnovation.com
Móvil: 3188382835 o 3002780850
Carrera 18 No 18 - 77 | Sibundoy, Putumayo – Colombia

KINN-CL-2023-023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE KAMILA INNOVATION SAS

HACE CONSTAR:

Que el señor DAYAN FERNEY GÓMEZ BOTINA, identificado con cédula de Ciudadanía No 1.004.631.143, de Mocoa - Putumayo, se vinculó en el mes de Septiembre en el programa: **Semillero de Jóvenes Talentos** de nuestra empresa **KAMILA INNOVATION S.A.S,** cumpliendo satisfactoriamente la práctica profesional titulada "Desarrollo de Aplicaciones Web Corporativas: Apoyo a los proyectos de desarrollo de software Empresariales"

FECHA DE INICIO: 11 de Septiembre de 2.023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Diciembre de 2.023

Durante este periodo de tiempo el estudiante cumplió satisfactoriamente los objetivos establecidos, aplicando y aportando lo aprendido en el Instituto Tecnológico del Putumayo

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Sibundoy - Putumayo, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2023.

ROSA ISABEL ROSERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
KAMILA INNOVATION S.A.S
Cel. 3188382835

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA**, identificado con la C.C. No. 1.004.631.143 de Mocoa - Putumayo, estuvo vinculado a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 063/2025.

DURACIÓN: Desde el 13 de febrero de 2025, por cuatro (04) meses, fecha de terminación del contrato 12 de junio de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para apoyar a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión documental SISA y PASAS; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Específicas:
a) Apoyar en la alimentación permanentemente el aplicativo de Sistema de Información y seguimiento Ambiental –SISA, de acuerdo a las actuaciones presentadas en cada trámite ambiental.
b) Apoyar en la generación de alertas semanales reportando los trámites vencidos en etapa de evaluación y seguimiento, indicando el tiempo promedio de atención de los trámites ambientales e informar al personal que interviene.
c) Apoyar la mejora del diseño y modelado del aplicativo del Sistema de Información y Seguimiento Ambiental –SISA, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los trámites ambientales.
d) Apoyar en el diseño y modelado de una base de datos relacional en MySQL para su posterior implementación, con el objetivo de gestionar y realizar el seguimiento del inventario de expedientes físicos bajo custodia en el CSIA, garantizando la integridad, trazabilidad y optimización en la consulta de la información.

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

e) Apoyar en el diseño y modelado de una base de datos relacional en MySQL para la gestión y seguimiento de Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales, garantizando la integridad, trazabilidad y eficiencia en la administración de la información.
f) Apoyar la gestión administrativa de la DTP, mediante la notificación a usuarios externos de las diferentes comunicaciones que se generen en atención a los tramites y solicitudes
g) Apoyar a Consolidar y subir toda la documentación de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales de las vigencias anteriores y actuales en el Sistema PASA de CORPOAMAZONIA, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección Territorial Putumayo.
h) Apoyar en las actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional, cuando el superior inmediato lo requiera.
i) Apoyar a subir a la red de datos de CORPOAMAZONIA las actuaciones realizadas en cumplimiento de su objeto contractual.

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS, ($ 10.000.000) MCTE, pagaderos en CUATRO (04) MENSUALIDADES, completas y vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 29 de diciembre de 2025

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA,** identificado con la C.C. No. 1.004.631.143 de Mocoa - Putumayo, estuvo vinculado a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 277/2025.

DURACIÓN: Desde el 18 de junio de 2025, por cuatro (04) meses, fecha de terminación del contrato 17 de octubre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para apoyar a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión documental SISA y PASAS; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Específicas:

a) Apoyar en la alimentación permanentemente el aplicativo de Sistema de Información y seguimiento Ambiental –SISA, de acuerdo a las actuaciones presentadas en cada trámite ambiental.

b) Apoyar en la generación de alertas semanales reportando los trámites vencidos en etapa de evaluación y seguimiento, indicando el tiempo promedio de atención de los trámites ambientales e informar al personal que interviene.

c) Gestionar y realizar el seguimiento del inventario de expedientes físicos bajo custodia en el CSIA, garantizando la integridad, trazabilidad y optimización en la consulta de la información.

d) Apoyar la gestión administrativa de la DTP, mediante la notificación a usuarios externos de las diferentes comunicaciones que se generen en atención a los tramites y solicitudes.

e) Apoyar a consolidar y subir toda la documentación de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales de las vigencias anteriores y actuales en el Sistema PASA de

CORPOAMAZONIA, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección Territorial Putumayo.
f) Apoyar en las actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional, cuando el superior inmediato lo requiera.
g) Subir a la red de datos de CORPOAMAZONIA las actuaciones realizadas en cumplimiento de su objeto contractual.

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS, ($ 10.000.000) MCTE, pagaderos en CUATRO (04) MENSUALIDADES, completas y vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 22 de octubre de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA**, identificado con la C.C. No. 1.004.631.143 de Mocoa - Putumayo, estuvo vinculado a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 492/2025.

DURACIÓN: Desde el 31 de octubre de 2025, por dos (02) meses, fecha de terminación del contrato 30 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la dirección territorial putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma VITAL, en el marco del plan de acción institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Específicas:
a) Apoyar la implementación y desarrollo del procedimiento del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de evaluación, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento interno de la entidad. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones realizadas por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, conforme a los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.
b) Apoyar la implementación y desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de seguimiento. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones del supervisor inmediato y/o líder del proceso, según los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.
c) Apoyar el cargue de información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Linea - VITAL de los trámites asignados por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, verificando la correspondencia entre la información cargada en la plataforma y el expediente respectivo.
d) Apoyar el registro en la red de datos de CORPOAMAZONÍA de todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

e) Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el superior inmediato.
f) Apoyar en la gestión de notificaciones y comunicaciones generadas a través de la plataforma VITAL, garantizando su correcta elaboración, envío y registro conforme a los procedimientos establecidos por CORPOAMAZONÍA

VALOR: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 5.800.000) MCTE, por concepto de honorarios, que serán pagaderos en dos (2) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) MCTE y por concepto de gastos de manutención y transporte OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) MDA.CTE

La presente se expide a petición del interesado, el día 25 de mayo de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **DAYAN FERNEY GÓMEZ BOTINA** identificado con la C.C. No. 1.004.631.143 **expedida en Mocoa – Putumayo**, estuvo vinculado a esta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 046/2026

DURACIÓN: DURACIÓN: Inicio desde el 23 de enero de 2026 por **CUATRO (4) MESES,** UN **(1) ADICIONAL DE DOS (2) MESES** Tiempo real de ejecución del contrato **SEIS (6) MESES** fecha de terminación 22 julio de 2026.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la dirección territorial putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma vital, en el marco del plan de acción institucional 2024-2027.

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar la implementación y desarrollo del procedimiento del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de evaluación, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento interno de la entidad. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones realizadas por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, conforme a los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.

b) Apoyar la implementación y desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de seguimiento. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones del supervisor inmediato y/o líder del proceso, según los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.

c) Apoyar el cargue de información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL de los trámites asignados por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, verificando la correspondencia entre la información cargada en la plataforma y el expediente respectivo.

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

Continuación certificación de experiencia contractual de DAYAN FERNEY GÓMEZ BOTINA 2

d) Apoyar el registro en la red de datos de CORPOAMAZONIA de todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

e) Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el superior inmediato.

f) Apoyar en la gestión de notificaciones y comunicaciones generadas a través de la plataforma VITAL, garantizando su correcta elaboración, envío y registro conforme a los procedimientos establecidos por CORPOAMAZONIA

VALOR: ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) MDA.CTE, los cuales serán cancelados en cuatro (04) pagos mensuales completos y vencidos, cada uno por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) MDA.CTE.**

ADICIONAL: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día seis (6) de agosto de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:21 PM horas del 24/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004631143**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.arai:c-atc@policia.gov.co

Vat 24/09/26

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303622252

PIB
15:48:07

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004631143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Vali 24/09/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2026, a las 15:44:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004631143
Código de Verificación	1004631143260924154415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vent 24/09/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 N° 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 32523

Hora Ingreso: 16:51
Hora Egreso: 16:54

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
21	1	2025	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES | Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY | CC 1004631143

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino [ ] Masculino [X]

Fecha de Nacimiento: 30 / 10 / 2003 | Edad (años): 21 | EPS (A la que se encuentra afiliado): MALLAMAS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	ARCHIVO- ALMACEN	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas, Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patología Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [X] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [X] Higiene Postural
- [X] Higiene Biomecánica Integral
- [X] Pausas Activas Laborales
- [X] Uso De EPP
- [X] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [X] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- [ ] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [X] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO, NIEGA ENFERMEDAD LABORAL, CONTINUAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LÍQUIDOS.

Evaluado por		Trabajador	
Firma	Médico Especialista en Salud y Seguridad del Trabajo	Firma	
Nombre	PAULA ANDREA TORO CHAMORRO	Nombre	GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY
Registro	RES SO 090/2019	Documento	CC 1004631143

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas.
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 21/01/2025 a las 5:01:16 p. m.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2026 03:49:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004631143** y Nombre: **DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148362800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Vale 24/09/26

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004631143 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 03:54 PM

Código Verificación: **GRSLQ137DJ**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Vent. 24/09/26

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Dayan Ferney Gomez Botina

C.C. 1004 631 143

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 21 de enero 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código 765914040205

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Dayan Ferney Gomez Botina

C.C 1.004.631.143

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de enero 2025

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765914079000

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 18 49 25
DAYAN GOMEZ

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Escritorio ➡ **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	dayan ferney
Apellidos	gomez botina
Fecha de Nacimiento	30/10/2003 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	CompleteTechnicalOrTechnological
Género	Male
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ● No
Nombre y apellido	dayan ferney gomez botina
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1004531143
Dirección	BRR primero de enero
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	dayanferneygomezbotina@gmail.com
Teléfono	
Celular	3026051295

Configuración

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	Código: AS-FR-008 Versión: 01 Vigencia: 19/07/2018

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA

Una vez verificada la base de datos empresarial, el afiliado relacionado a continuación presenta la siguiente información con corte a la fecha de expedición de la misma.

Que el (la) señor(a):	GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY
Identificación	CC 1004631143
Municipio	MOCOA
Aportante	GOMEZ BOTINA DAYAN FERNEY
Documento Aportante	1004631143
Tipo Cotizante	Independiente
IPS Asignada	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - PRINCIPAL
Estado	Activo
Fecha Afiliación	18/09/2009 12:00:00 a. m.
Régimen	Contributivo
Zona	R1

Dada el jueves, 24 de septiembre de 2026

Cordialmente

Oficina Virtual Mallamas - EPS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004631143,** se encuentra afiliado/a desde **23/01/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2026-01-02 11:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAYAN	FERNEY	GOMEZ	BOTINA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 10046311143

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: EL TABLÓN DE GÓMEZ

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: MOCOA

Dirección: ["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$25.800.000,00
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$27.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$185.153,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,004,631,143 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598005202 aperturada el 23 de enero de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 24 de septiembre de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0598005202
Cuenta de 16 dígitos:	0598000200005202
Cuenta de 20 dígitos:	00130598000200005202

Firma autográfica

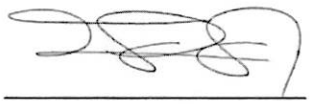

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, septiembre del 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Artículo 35 de la Ley 99 de 1993 establece que "la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA- además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal *promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente del área de su jurisdicción y su utilización, fomentar el uso de tecnología apropiada y dictar disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico de su jurisdicción y el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales renovables y del ambiente, así como asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de la entidades territoriales de su jurisdicción".*

En ese sentido, es necesario resaltar que las Corporaciones son creadas mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo 23 define a las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público, creados por la Ley, son entidades administrativas del orden nacional que pueden representar a la Nación dentro del régimen de autonomía que les garantiza el numeral 7 de la Constitución, y están concebidas por el Constituyente para la atención y el cumplimiento autónomo de muy precisos fines asignados por la Constitución misma o por la Ley, sin que estén adscritas ni vinculadas a ningún ministerio o departamento administrativo, del mismo modo la Ley 489 de 1998 en su artículo 38 define quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional y el artículo 40 – Entidades y organismos estatales sujetos a régimen especial: El Banco de la República, los entes universitarios autónomos, las corporaciones autónomas regionales, la Comisión Nacional de Televisión y los demás organismos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política se sujetan a las disposiciones que para ellos establezcan las respectivas Leyes. En ese sentido las circulares emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y Colombia Compra Eficiente, son vinculantes para Órganos, Organismos y Entidades del Sector Central y Descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial.

En cumplimiento de las funciones misionales asignadas por la Ley 99 de 1993 y en el marco de las competencias relacionadas con el proceso de licenciamiento ambiental, CORPOAMAZONIA requiere fortalecer los procesos de gestión, registro, seguimiento y control de los trámites ambientales, con el fin de garantizar la trazabilidad, oportunidad y calidad en el desarrollo de las actuaciones administrativas y el cumplimiento de los términos legales establecidos.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Que, el proceso de licenciamiento ambiental en Colombia se rige por un conjunto de normas y procedimientos que demandan de las entidades del Sistema Nacional Ambiental – SINA, el adecuado manejo de la información técnica y administrativa, así como el seguimiento permanente a los trámites ambientales en sus diferentes fases. En este contexto, la gestión eficiente de la información constituye un elemento fundamental para el apoyo a la toma de decisiones, el cumplimiento de los términos legales y el adecuado desarrollo de los procesos misionales.

En lo relacionado con los trámites de licenciamiento ambiental, CORPOAMAZONIA cuenta con la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y con herramientas institucionales de seguimiento que requieren el ingreso oportuno de información, la verificación de la correspondencia entre la información cargada en la plataforma y los expedientes respectivos, la actualización permanente de estados y el seguimiento a los tiempos de respuesta, actividades que demandan apoyo operativo para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.

Así mismo, en el marco de las actividades asociadas al proceso de licenciamiento ambiental, particularmente en las fases de evaluación y seguimiento, la Dirección Territorial Putumayo recibe información proveniente de diversas fuentes internas y externas, la cual debe ser revisada, organizada, registrada y cargada en los sistemas de información institucionales, incluyendo la plataforma VITAL y la red de datos de CORPOAMAZONIA, con el fin de facilitar su consulta, seguimiento y control por parte de los equipos técnicos responsables.

Que, adicionalmente, se hace necesario fortalecer el uso de herramientas digitales que permitan el registro, seguimiento y control de los trámites ambientales, así como la adecuada gestión de las notificaciones y comunicaciones generadas a través de la plataforma VITAL, contribuyendo a la mejora continua de los procesos internos y al cumplimiento de la misión institucional.

De acuerdo con el reporte institucional y considerando la capacidad operativa de la Dirección Territorial Putumayo, se evidencia una alta carga de trámites ambientales que requieren seguimiento permanente, lo cual supera la capacidad del personal de planta disponible, haciendo necesario el apoyo de personal para el adecuado desarrollo de los procesos misionales, sin asumir funciones técnicas propias de profesionales especializados.

Es de destacar que CORPOAMAZONIA, cuenta con 65 funcionarios, limitando la atención de la gestión ambiental exigida dadas las limitaciones técnicas y operativas debido a la extensión de la jurisdicción de la entidad. Por lo tanto, la entidad para dar cumplimiento a su misión institucional, no cuenta con funcionarios suficientes que cumplan con el perfil y experiencia necesario que se encargue de desarrollar las acciones requeridas, por lo que es necesario contratar profesionales, tecnólogos y técnicos para apoyar estos procesos.

En este sentido, CORPOAMAZONIA requiere contratar personal de apoyo con el fin de brindar apoyo operativo y de gestión a la Dirección Territorial Putumayo, orientado al desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental en sus fases de evaluación y seguimiento, el registro, cargue y verificación de información en la Ventanilla Única de Trámites

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Ambientales en Línea – VITAL y en la red de datos de la entidad, así como el apoyo en la gestión de notificaciones y comunicaciones asociadas a los trámites ambientales, conforme a las obligaciones contractuales definidas en el presente estudio previo.

Que, en relación con los desplazamientos requeridos para la ejecución del objeto contractual y el eventual reconocimiento de gastos de transporte, manutención y alojamiento del contratista, es preciso señalar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato de prestación de servicios constituye un acuerdo de voluntades generador de obligaciones. En este sentido, el eventual reconocimiento de dichos gastos estará sujeto a la necesidad del servicio, debidamente justificada, a su inclusión expresa en el contrato y a la correspondiente disponibilidad presupuestal, sin que ello implique la existencia de una relación legal y reglamentaria.

En consideración a lo anterior, y existiendo certificación expedida por la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera que da cuenta de la inexistencia de personal de planta con el perfil requerido para el desarrollo del objeto contractual, así como de la necesidad del servicio debidamente expuesta en el presente estudio previo, se considera jurídicamente procedente y debidamente justificada la contratación del personal que se pretende ejecutar.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad identificada, se hace necesario contratar una persona natural que acredite el nivel de formación tecnológica, así como los conocimientos, experiencia y habilidades en gestión de información, uso de herramientas digitales y apoyo operativo a procesos administrativos y misionales, mediante un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de ejecutar las actividades objeto del presente proceso contractual.

La contratación permitirá apoyar el desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental en las fases de evaluación y seguimiento, así como el registro, cargue y verificación de la información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y en la red de datos de CORPOAMAZONIA. Asimismo, contribuirá a la gestión de notificaciones y comunicaciones asociadas a los trámites ambientales, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos internos y el adecuado desarrollo de los procesos adelantados por la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA VITAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2.1.1 CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111500	80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 ESPECÍFICAS.

a) Apoyar la implementación y desarrollo del procedimiento del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de evaluación, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento interno de la entidad. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones realizadas por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, conforme a los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.

b) Apoyar la implementación y desarrollo de los procedimientos del proceso misional de licenciamiento ambiental durante la fase de seguimiento. El volumen de trámites a atender dependerá de las asignaciones del supervisor inmediato y/o líder del proceso, según los reportes generados por la matriz de seguimiento a trámites ambientales y VITAL.

c) Apoyar el cargue de información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL de los trámites asignados por el supervisor inmediato y/o líder del proceso, verificando la correspondencia entre la información cargada en la plataforma y el expediente respectivo.

d) Apoyar el registro en la red de datos de CORPOAMAZONIA de todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

e) Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el superior inmediato.

f) Apoyar en la gestión de notificaciones y comunicaciones generadas a través de la plataforma VITAL, garantizando su correcta elaboración, envío y registro conforme a los procedimientos establecidos por CORPOAMAZONIA

2.2.2 GENERALES:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

2.3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato es de ***Tres (03) MESES*** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permiten ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MDA.CTE.** El costo para gastos de desplazamiento del contratista se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
Tres (03) meses	$3.000.000	$9.000.000	$0.0	$9.000.000

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MDA.CTE**, discriminados así:

a) Por concepto de honorarios, la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MDA.CTE**, los cuales serán cancelados en tres (03) pagos mensuales completos y vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MDA.CTE**, previa presentación y aprobación de los informes mensuales de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar. Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	**X**	**INVERSIÓN**		
	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE				
	RUBRO			**RECURSOS**	
	01 – 2.1.2.02.02.008.003.09			2513	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

No. de CDP	836		**F/Expedición**	24/09/2026	**Vigencia**	23/12/2026

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 SUPERVISIÓN.

Cargo
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONIA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez esté legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso.

•Constitución Política, Articulo 209
• Ley 80 de 1993, Articulo 32; Numeral 3
•Ley 1150 de 2007, Articulo 2; Numeral 4; Contratación Directa y Artículo 2; Numeral 4; Literal H; Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
•Decreto 1082 de 2015, Artículo; 2.2.1.2.1.4.9.

La selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, pero si advierte la entidad que ha establecido unos condicionamientos, requisitos técnicos e idoneidad necesarios para garantizar la selección objetiva.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

*"**Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*
Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo	X	Programa	Tecnología en Desarrollo de Software
Pregrado		Programa	
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	0 a 12

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cédula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué	Consecuencia de la	Probabilidad	Impacto	Valor del	Categoría	Responsable	Control es a ser impleme	Impacto después del tratamiento	Ejecución	Bien por impleme	Mediana en que se inicia	Mediana en que se completa el	Monitoreo y revisión

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Luis German Arellano Montenegro	Cargo	Director Territorial Putumayo	Firma	

					puede pasar y, cómo puede ocurrir)	**ocurrencia del evento**							**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración del riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo**	**Periodicidad, ¿Cuándo?**
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

El Decreto 1082 de 1993 en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 reglamenta que "*En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto* ***no es obligatoria*** *y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.*"

En cumplimiento de la exigencia de la norma precitada se justifica la no exigencia de garantías en el contrato cuya necesidad se reporta, en consideración *a: i)se trata de un proceso de contratación directa; ii) Se exige idoneidad y experiencia a la persona que prestará el servicio; III) La forma de pago del valor del contrato se condiciona a períodos cumplidos; iv) Para vigilar el cumplimiento del contrato se asigna un(a) funcionaria(a) como supervisor(a) quien debe certificar el cumplimiento periódico y final del contrato. Condiciones que hace que la probabilidad de riesgo de incumplimiento está valorada como baja y la consecuencia es baja, por lo anterior no se requiere de la expedición de la póliza de garantía.*

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información relacionada con la atención de PQRSD, la gestión documental y la mejora del sistema de PQR. Asimismo, apoyar al área de SIG en la organización y seguimiento de información sobre cambio climático y ordenamiento ambiental, garantizando el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027.	Cuatro (4) meses	$2.500.000
Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para apoyar a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión documental SISA y PASAS; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.	Cuatro (4) meses	$2.500.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar.

En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
	
LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	DIRECTORA GENERAL

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA VITAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027.												
Modalidad de selección	Directa		Causal	Prestación de apoyo a la gestión – artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015									
Fecha de invitación	**21/09/2026**	Código	**80111501**	Suscribe				DTP					
Invitado	**DAYAN FERNEY GOMEZ BOTINA**		Nivel de educación	Bachiller		Técnico		Tecnólogo	x	Profesional			
Plazo para entregar documentos	25/09/2026		Lugar de entrega	OJ		Entregó	Si	X	No		Folios		

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
Mateo Murillo Rivera	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**					
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		Cumple					
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	**X**		**X**		Cumple					
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC	x	C		CE	
					No.	1.004.631.143 de Mocoa				
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Tecnólogo en desarrollo de software				
					Universidad	Institución Universitaria del Putumayo				

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**						
Fotocopia acta de grado	**X**		**X**		Acta de grado No.	4323					
					F/expedición	24/12/2025					
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	**X**		**X**		No.	113619-0760663 NRÑ					
Fotocopia título de formación en postgrado		**X**			Programa académico						
					Universidad						
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No.						
					F/expedición						
Registro Único Tributario	**X**		**X**		No. **1.006.848.993-1**						
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones Aptitud Laboral	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Fecha	24/01/2025
Hoja de vida en el SIGEP	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	24/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	24/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	24/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	24/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								**TIEMPO**			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	12	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
CORPOAMAZONIA – CTO 277/2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la entidad, para apoyar a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión documental SISA y PASAS; en cumplimiento al Plan Acción Institucional 2024-207	18	06	2025	17	10	2025			X	X			4	
CORPOAMAZONIA – CTO 063/2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para apoyar a la gestión en la administración, consolidación y seguimiento de información en la Dirección Territorial Putumayo, con énfasis en la gestión documental SISA y PASAS;en cumplimiento al plan de Acción Institucional 2024-2027	13	02	2025	12	06	2025			X	X			4	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
CORPOAMAZONIA – CTO 046/2026	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, mediante la administración, consolidación y seguimiento de información en la dirección territorial putumayo, con énfasis en la gestión de la plataforma vital, en el marco del plan de acción institucional 2024-2027	23	01	2026	22	07	2026			x	x			6	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														14	
CATORCE MESES															

G = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo**

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	21/01/2025
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la	X		X		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha	21/01/2025

corrupción o Certificación de curso en trámite					contra la corrupción	
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Presenta formato de la función pública	02/01/2026
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	24/09/2025

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica el Director Territorial Putumayo, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado AJ DG	
LUIS GERMAN ARELLANO MONTENGRO	Director Territorial Putumayo	